



**PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO
2016-2017 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL AMBITO LOCAL**

(Convocatoria 2020)

PLAN LOCAL DE EMPLEO DE TEVERGA 2020-2021.

**ACTA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA EN FORESTAL PARA EL
AYUNTAMIENTO DE TEVERGA DENTRO DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO 2019 – 2020.**

Las plazas a cubrir serán las que se presentan a continuación, por un período máximo de un año, conforme al Plan de Obras y Servicios configurado por el Ayuntamiento de Teverga para el Plan de Empleo 2020-2021.

Ocupación	Plaza
Peones especialista forestales	2 plazas

2. LEGISLACIÓN APLICABLE

Reunidos el día 9 de marzo de 2021, a las -8:30- horas en los locales del Ayuntamiento de Teverga, San Martín, -Teverga, la Comisión de Selección de la oposición, constituido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA EN FORESTAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA.

El tribunal formado por D. José Ángel García Fernández como presidente y de vocales, Luis García Suarez, Manuela Fernández Ganso y Felipe Pazos actuando como secretaria Ana Estrada Sarmiento.

Vistas las bases de la contratación de personal adscrito al Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Teverga 2020 - 2021, aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2021 TEV/ALC/44/2021, el tribunal por unanimidad decide hacer un examen tipo práctico en la Piscina Publica situada en San Martin a las 11:30 horas. Para dicha prueba se va llamando individualmente a los aspirantes dándoles 10 minutos para la





realización de dicha prueba. En se dicha prueba se va a valorar el uso correcto de los EPIS, un correcto manejo de la desbrozadora, la buena colocación del hilo y la correcta utilización de la maquina en las labores de desbroce.

A continuación se procede al llamamiento de los aspirantes con la presentación del correspondiente D.N.I y el tribunal decide por unanimidad las siguientes puntuaciones: .

PUNTUACIONES PRUEBA PRACTICA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTUACION PRUEBA PRACTICA
Domenico Abbattista Arnaldo	71804715A	NO APTO
Mariella Abbattista Arnaldo	71754810P	NO PRESENTADO
Manuel Fernández Fervienza	71630376G	5
Daniel Bros Gomez	71634025L	5
Roberto Lopez Gonzalez	71645603M	NO PRESENTADO
Jose Manuel Molano Jurado	44179335S	NO PRESENTADO
Jorge Rodriguez Mendiz	06597909Z	5
Alvaro Diaz Prieto	71674259A	5
Jerónimo Pereiro Martin	05447633Z	NO PREENTADO
Jose Antonio Gonzalez Lasa	09378820H	6
Ylenia Suarez Lopez	71675801G	6
Abel Suarez López	71649163T	5
Laura Vico Alvarez	71641646G	5,5
Adolfo Tuñón Menendez	09418538S	6,5
Alejandro Gayol Perez	71871394M	8
Jose Luis Suarez Gonzalez	09398480J	6,5





SUMATORIO PUNTUACIONES PRUEBA TEORICA Y PRUEBA PRACTICA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTUACION TEORICA
Domenico Abbattista Arnaldo	71804715A	NO APTO
Manuel Fernández Fervienza	71630376G	5
Daniel Bros Gomez	71634025L	5,75
Jorge Rodriguez Mendiz	06597909Z	5,75
Alvaro Diaz Prieto	71674259A	6,25
Jose Antonio Gonzalez Lasa	09378820H	6,75
Ylenia Suarez Lopez	71675801G	6,25
Abel Suarez López	71649163T	6,25
Laura Vico Alvarez	71641646G	6,25
Adolfo Tuñón Menendez	09418538S	6,5
Alejandro Gayol Perez	71871394M	6,75
Jose Luis Suarez Gonzalez	09398480J	5,75

SEGUNDO.- Se da de plazo para alegaciones de tres días hábiles a partir de la fecha de publicación de las listas es decir los días 11,12 y13 de marzo.

Y para que conste los efectos oportunos, firmo la presente,

José Angel García Fernandez

Manuela Fernández Ganso

Luis García Suarez

Felipe Pazos

Ana Estrada Sarmiento
(secretaria)



Teverga 9 de marzo de 2020

